

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2021

Referencia: **EJECUTIVO No. 110013103045 2020 00207 00**
Demandante(s): **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**
Demandado(s): **JUAN CLAVIJO BENDECK**

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de lo extremos en la litis, la respuesta allegada por la DIAN que precede.

2.- Por Secretaría, líbrese comunicación con destino a la EPS SANITAS en la forma y en los términos suplicados por el actor en solicitud allegada el pasado 2 de febrero.

NOTIFÍQUESE (2),

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 021, del 9 de marzo de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaría